

- Inicio
- Criterios de admisión al programa de profesores e investigadores

Criterios de admisión al programa de profesores e investigadores

Oficina Web UGR

El programa está abierto a la admisión de nuevos profesores e investigadores, siempre que se cumplan los siguientes criterios aprobados por la Comisión Académica:

Solo pueden participar investigadores que hayan dirigido tesis leídas los últimos seis años, con al menos 1 sexenio activo o 5 publicaciones en los últimos seis años (para aquellos que pertenecen a instituciones sin sexenios), de las al menos tres deben de aparecer en el primer cuartil de su categoría. Los investigadores deben tener en los últimos seis años:

-Cuatro Publicaciones: de las que al menos 3 esté en el primer tercil de su categoría en el JCR (no usar otra base de datos).

-1 Proyecto competitivo.

-Tesis dirigidas: al menos 2.

|| [Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2017 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR